

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 26 de Octubre del 2023

HORA: 9:55:09 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JORGE HERNAN ACEVEDO MARIN , con el radicado; 202300403, correo electrónico registrado; notificaciones@acevedoabogados.com.co, dirigido al JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

LiquidacionCredito202300403.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20231026095539-RJC-13802

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

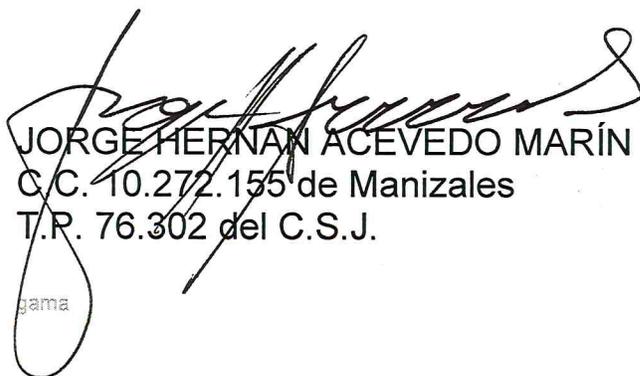
8879620 ext. 11600

Doctora
ALEXANDRA HERNANDEZ HURADO
Juzgado Quinto Civil Municipal
Manizales - Caldas

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: JUAN CAMILO ECHEVERRI LOPEZ
RADICADO: 2023-00403
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JORGE HERNÁN ACEVEDO MARÍN, apoderado judicial de la demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto me permito aportar liquidación de capital de la obligaciones No., 6030087875-6030078494 que se ejecutan a favor de la entidad que represento y en contra de la parte demandada, la cual suma SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 97/100 M/CTE (\$ 79.747.628,97), al 25 de octubre de 2023 como se puede apreciar en la tabla adjunta.

Señora Juez, atentamente,



JORGE HERNÁN ACEVEDO MARÍN
C.C. 10.272.155 de Manizales
T.P. 76.302 del C.S.J.

gama

Liquidación

Obligación: Crédito de Consumo 6030087875-6030078494
BANCO DE OCCIDENTE
JUAN CAMILO ECHEVERRI LOPEZ

Saldo a capital: \$ 64.641.843,00 - Fecha Inicio de Mora: 09/03/2023

Resol.	Vigencia Mensual	Tasa Efectiva	Tasa Mensual	Tasa Moratoria	Días	Intereses de Mora	Saldo Total
R0236	mar. 2023	30,84 %	2,27 %	3,22 %	22	\$ 1.526.027,38	\$ 66.167.870,38
R0472	abr. 2023	31,39 %	2,30 %	3,27 %	30	\$ 2.112.228,90	\$ 68.280.099,27
R0606	may. 2023	30,27 %	2,23 %	3,17 %	30	\$ 2.048.355,26	\$ 70.328.454,53
R0766	jun. 2023	29,76 %	2,19 %	3,12 %	30	\$ 2.019.045,49	\$ 72.347.500,02
R0945	jul. 2023	29,36 %	2,17 %	3,09 %	30	\$ 1.995.957,83	\$ 74.343.457,85
R1090	ago. 2023	28,75 %	2,13 %	3,03 %	30	\$ 1.960.578,87	\$ 76.304.036,72
R1328	sep. 2023	28,03 %	2,08 %	2,97 %	30	\$ 1.918.552,32	\$ 78.222.589,04
R1520	oct. 2023	26,53 %	1,98 %	2,83 %	25	\$ 1.525.039,93	\$ 79.747.628,97
Total Liquidación Capital e Intereses							\$ 79.747.628,97

Total Adeudado Obligación N. 6030087875-6030078494	\$ 79.747.628,97
---	-------------------------

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 30 de Octubre del 2023

HORA: 11:05:53 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **LIZZETH AGREDO**, con el radicado; **202300229**, correo electrónico registrado; **RADICACIONANFIANSABOGOTA@GMAIL.COM**, dirigido al **JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

LIQUIDACION.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20231030110639-RJC-23702

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Señores
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE MANIZALES
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 2 MANIZALES

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	INMOBILIARIA VISTA S.A.S
DEMANDADOS:	LONDOÑO DELGADO DANNY SANTIAGO 1060651463
RADICACION:	17001400300220230022900

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, identificada con Cedula de Ciudadanía 67.039.049 de Cali y T.P 162.809 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito del proceso antes mencionado; también manifestó que los arrendatarios desocuparon el inmueble en fecha 10/10/2023

CONCEPTO	periodo	periodo	VALOR
canon	enero	2023	300.000
canon	febrero	2023	566.000
canon	marzo	2023	566.000
canon	abril	2023	566.000
canon	mayo	2023	566.000
canon	junio	2023	566.000
canon	julio	2023	566.000
canon	agosto	2023	566.000
canon	septiembre	2023	566.000
SUBTOTAL VALOR CANON			4.828.000
CLAUSULA PENAL			1.698.000
TOTAL DE LA OBLIGACION			6.526.000
ABONOS DEL DEMANDADO			0
TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO			

Conforme a las pretensiones, el mandamiento de pago, la sentencia y los abonos realizados por los demandados por la suma de \$0, se computa una deuda de **SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL PESOS (\$6.526.000 M/CTE)**

Conforme a lo anterior solicito a usted muy **comedidamente ordene la entrega de los títulos de judicial que se han consignado por cuenta de este proceso.**

Solicito que la orden de pago se realice a nombre de AFFI SAS anteriormente AFIANZADORA NACIONAL S.A. NIT. 900.053.370-2 quien funge como apoderado del proceso con facultad para recibir según poder inicial aportado, otorgado por el representante legal de la entidad demandante, por consiguiente, solicito que estos títulos de depósito judicial sean tenidos **como ABONO a la obligación.**

Atentamente



LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA
C.C. 67.039.049
T.P. 162.809 del CS de la J

**REMISION MEMORIAL JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL PROCESO RADICADO
17001400300320230049500**

Juzgado 03 Civil Municipal - Caldas - Manizales <cmpal03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 14/11/2023 14:55

Para:Memoriales Oficina Ejecución Civil Municipal - Manizales <memorialesoecmmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (151 KB)

20230049500.pdf;

Buenas tardes

Cordial saludo

Remito memorial del proceso radicado 17001400300320230049500 con destino a los juzgados de ejecución civil.

Cordialmente

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales - Caldas

Palacio de Justicia Fanny González Franco

Carrera 23 No. 21-48 Centro

Cel: 314-697-2098



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 13 de Octubre del 2023

HORA: 10:36:30 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Santiago López Martínez, con el radicado; 202300495, correo electrónico registrado; samlonez@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

LIQUIDACION.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20231013103644-RJC-30410

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales – Caldas, 13 de octubre de 2023

Señor(a)

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)

E. S.D.

DEMANDANTES: MABEL IRENE TRUJILLO CARDONA Y ELIANA ROCIO TRUJILLO CARDONA
DEMANDADO: WALTER DANILO BUSTAMANTE ZARATE
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 170014003003-2023-00495-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.053.844.534 de Manizales y Tarjeta Profesional No. 308.624 del C. S de la J; me permito aportar la liquidación del crédito por un capital de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000) en mora desde el 28 de febrero de 2023:

VALORES MENSUALES					
AÑO	MES	TASA ANUAL	TASA MENSUAL	CAPITAL	VALOR INTERESES MENSUALES
2023	MARZO	39,20%	3,27%	\$30.000.000	\$980.000
	ABRIL	31,39%	2,62%	\$30.000.000	\$784.750
	MAYO	30,27%	2,52%	\$30.000.000	\$756.750
	JUNIO	29,76%	2,48%	\$30.000.000	\$744.000
	JULIO	29,36%	2,45%	\$30.000.000	\$734.000
	AGOSTO	28,75%	2,40%	\$30.000.000	\$718.750
	SEPTIEMBRE	28,03%	2,34%	\$30.000.000	\$700.750
	OCTUBRE	26,53%	2,21%	\$30.000.000	\$663.250

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO RESUMIDA		
CAPITAL	INTERESES POR MES	INTERESES POR DÍAS
\$30.000.000	\$6.082.250	\$0

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
\$36.082.250

De la señora Juez

Atentamente,

Santiago L.M.
SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ

CC. No. 1.053.844.534 De Manizales - Caldas
T.P 308.624 del C.S. de la Judicatura.